

El plazo para presentar la inscripción se ha ampliado hasta el 30 de mayo

El Ayuntamiento pone en marcha la cuarta edición del Certamen de cortos Las Rozas Móvil

- ***Los premios serán de 1.500, 1.000 y 500 euros para el primer, segundo y tercer clasificado respectivamente***

Por cuarto año consecutivo, el Ayuntamiento de Las Rozas ha organizado el Certamen de Cortos Las Rozas Móvil. De nuevo, libertad creativa, Las Rozas como escenario y un móvil son los requisitos para realizar un corto y participar en un certamen que busca que los participantes reflejen una historia, cuyos ingredientes, personajes y guion serán los que ellos quieran, aunque siempre con Las Rozas –sus espacios públicos, sus rincones, sus edificios, sus paisajes- como telón de fondo.

Contar con vídeos frescos e innovadores que recojan miradas diferentes sobre el municipio, que reflejen a través de sus imágenes una nueva identidad local y que sirvan de promoción de Las Rozas es sólo uno de los objetivos de este proyecto. El Ayuntamiento roceño, a través de la Concejalía de Cultura, pretende, sobre todo, promover la creatividad y el talento a través de una tecnología que hoy está al alcance de todos así como incentivar un mejor conocimiento de Las Rozas, especialmente entre los vecinos más jóvenes.

El Certamen establece además que los participantes deben subir sus videos a través de las redes sociales y gratuitas Vimeo o Youtube, haciendo así un guiño a los más jóvenes –los principales usuarios de estas plataformas- para que pongan en marcha su talento, y aporten su particular visión a la creación audiovisual.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El Certamen de cortos consta de una única categoría: Las Rozas como plató, con tres premios de 1.500, 1.000 y 500 euros para los tres mejores cortos seleccionados por el Jurado, que estará integrado por distintos profesionales del ámbito de la cultura y que valorará a los ganadores en función de su originalidad, nuevas estrategias narrativas y su vinculación con la categoría temática Las Rozas.

Bases del concurso

El período de recepción de las inscripciones, incluyendo el enlace del corto a VIMEO o YOUTUBE, se ha ampliado hasta el próximo 30 de mayo. Los cortometrajes no tendrán más de 5 minutos de duración, deben incluir el logotipo del certamen, que se facilita por los organizadores a través de la página web municipal, y debe ser original e inédito, es decir, no puede haberse visto antes en ningún medio. Las obras pueden ser de ficción, animación o documental, y su diseño deber permitir la visualización en terminales móviles y tabletas.

Las bases completas y el resto de detalles están publicados en la web municipal www.lasrozas.es sección Cultura/Certámenes.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid